



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ACUERDO N° 005 DE 2026

(27 feb 2026)

“Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 2021 en lo relacionado con la aprobación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario”

LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por
y en el Decreto 334 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá estipula, en su artículo 6, que las instancias de coordinación distrital deben adoptar reglamentos internos para su correcto funcionamiento.

Que el Decreto 334 de 2020, "por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario". estableció en su artículo 9 que la comisión adoptara su propio reglamento interno.

Que el Decreto 334 de 2020 establece que la comisión tiene entre su alcance, además de otras funciones, el análisis, la evaluación y la formulación de recomendaciones a la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C., y sus distintas dependencias, frente a las diversas fases de la política criminal y carcelaria (primaria, secundaria y terciaria).

Que, los miembros mayoritariamente aprobaron en su momento el reglamento interno del organismo en la instalación de la Sesión de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario celebrada el día veinticuatro (24) de febrero de 2021, el cual fue expedido mediante el Acuerdo 001 de 2021.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ACUERDO N° 005 DE 2026

“Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 2021 en lo relacionado con la aprobación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario”

Que el artículo 13 del acuerdo mencionado estipula que el reglamento podrá ser modificado por iniciativa de al menos uno de sus miembros y aprobado por el quorum decisorio establecido.

Que, en ejercicio de sus facultades de autogobierno y con ocasión de la Sesión Extraordinaria Asincrónica realizada entre los días diecinueve (19) y veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), la Comisión evidenció la necesidad de modificar la periodicidad para la aprobación del Plan de Trabajo, estableciendo su adopción de manera cuatrimestral, con el fin de armonizar la planeación institucional con la naturaleza y alcance de sus funciones.

Que dicha modificación permite una programación más eficiente y un seguimiento integral de las actividades relacionadas con la prevención del delito, la seguridad ciudadana, la emisión de conceptos jurídicos, la promoción de fórmulas de justicia dialógica o restaurativa, el mejoramiento de las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad a cargo del Distrito y la garantía de sus derechos fundamentales, entre otros asuntos propios de su competencia.

Que, en mérito de lo expuesto, los miembros de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el numeral 3 del párrafo primero del artículo 6 del Acuerdo 001 de 2021, el cual quedará así:

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ACUERDO N° 005 DE 2026

“Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 2021 en lo relacionado con la aprobación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario”

3. Aprobar el plan de trabajo anual de la Comisión durante el primer cuatrimestre de cada vigencia.

Artículo 2°.- El presente regirá a partir de la publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 27 días del mes de febrero de 2026

MONCAYO VALENCIA
MAURICIO ALEJANDRO

Firmado digitalmente por MONCAYO
VALENCIA MAURICIO ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.27 15:19:59 -05'00'

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE POLÍTICA
CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO
SECRETARIO JURIDICO DISTRITAL



MARÍA PAULA RUEDA MANTILLA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE POLÍTICA
CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO
SUBSECRETARIA JUDIRICA DISTRITAL

Proyectó: Diana Catalina Barreto García - Contratista Subsecretaría Jurídica Distrital
Revisó: Laura Juliana Ariza- Asesora Despacho Secretario Jurídico
Aprobó: María Paula Rueda Mantilla – Subsecretaria Jurídica Distrital



Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL